



Se da certeza a la población.

Congreso mexiquense pone fin a conflicto territorial

Se delimita el polígono que pertenece a cada municipio involucrado y **se dota de certeza jurídica a más de 35 mil ciudadanos**

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Tras más de tres décadas de conflicto territorial, el Congreso del Estado de México puso fin al diferendo limítrofe entre Acolman y Ecatepec, respecto al polígono Santa María Chiconautla que abarca 475 hectáreas, con su resolución se dota de certeza jurídica, administrativa y territorial a más de 35 mil mexiquenses.

De acuerdo con el dictamen, las colonias Prado San Juan (sólo las calles denominadas Girasol, Laurel, Gardenias y Bugambilias), Guerrero y Pirules, así como La Termoelectrica e Instalaciones de la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX), con un área de 202.18 hectáreas, son parte del municipio de Acolman.

Mientras que el resto de las colonias Prado San Juan, Lázaro Cárdenas, La Laguna, y Ejido Santa María Chiconautla, y las áreas de juzgados penales, el Penal de Ecatepec y El Tiradero, con un área de 272.82 hectáreas, son parte de Ecatepec.

"La resolución dota de materialidad jurídica y certidumbre técnica a los actos de gobierno, administración y aplicación de recursos públicos en la zona. Con este fallo, el Poder Legislativo garantiza la paz social, la gobernabilidad y la seguridad jurídica erradicando el estado de indefinición territorial en beneficio del polígono de Santa María Chiconautla", señaló el diputado Román Francisco Cortés Lugo, presidente de la comisión legislativa de

ROMÁN FRANCISCO CORTÉS
Diputado

"La resolución dota de materialidad jurídica y certidumbre técnica a los actos de gobierno, administración y aplicación de recursos públicos"

ERNESTO SANTILLÁN RAMÍREZ
Diputado

"La Laguna de Chiconautla siempre fue utilizada como moneda de cambio, siempre fue un tema electorero en donde se pedía el voto, pero no se atendían sus peticiones"

Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios.

Con este dictamen, los vecinos de las colonias involucradas tendrán la posibilidad de exigir servicios y apoyos, sin que los gobiernos municipales de Ecatepec o Acolman evadan sus responsabilidades.

"La Laguna de Chiconautla siempre fue utilizada como moneda de cambio, siempre fue un tema electorero en donde se pedía el voto, pe-

ro no se atendían sus peticiones. Desde esta legislatura vigilemos la regularización de la tenencia de la tierra y que no haya omisión por parte de ninguno de los dos ayuntamientos involucrados", expresó el diputado Ernesto Santillán Ramírez.

En este sentido, las y los legisladores exigieron a ambos municipios comenzar a integrar a las colonias que les corresponden a su Plan de Desarrollo Urbano. ●